



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA ARCHIVO, DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUTRAN

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO.

Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de acondicionamiento de ambiente para archivo de documentos, en el inmueble ubicado en el km 40.9 de la carretera panamericana norte, distrito Santa Rosa, Lima, perteneciente a la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.

3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POI

La actividad POI va vinculada al siguiente cuadro:

ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00134600733 GESTION DE ARCHIVOS

4. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene como finalidad acondicionar un ambiente adecuado para archivo de documentos. El ambiente debe reunir las condiciones apropiadas para el fin que se le destine.

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

5.1. Objetivo General

Contratar a un proveedor con personería natural o jurídica que brinde el servicio de acondicionamiento de ambiente como como archivo de documentos, para la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental de la SUTRAN.

5.2. Objetos específicos

Implementar un ambiente como archivo de documentos que brinde las condiciones apropiadas para ubicar cajas archiveras.

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

6.1. ACTIVIDAD:

Las actividades a desarrollar para el acondicionamiento de ambiente para archivo de la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental es a todo costo.

6.2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio consiste en lo siguiente:

Realizar el acondicionamiento de un ambiente, en la parte posterior (fondo) del predio aprovechando las paredes de dos (02) lados, es decir, se realizará el cerramiento del ambiente en forma de "L". Los materiales a usar deben ser fácilmente desmontables teniendo en cuenta la calidad, y seguridad para el acondicionamiento del ambiente.

Dimensiones y características del ambiente:

- Ancho por Largo: 15.00 x 21.00 metros (315 m2)
- Altura: 5.30 metros
- Espesor de la losa e:10cm
- Acabado de la losa: piso pulido con juntas de dilatación de (3mx5m).
- Paredes tarrajeadas y pintadas en drywall o similar.
- Considerar puertas y ventanas



- Salidas para las instalaciones eléctricas, con un mínimo de dos interruptores, 8 alumbrados, 4 tomacorrientes, 2 puntos de data y 1 punto para equipos de Aire acondicionado.
- Techo con instalación de calaminas Aluzinc o similar.
- En el punto 17 se anexan diseños propuestos
- El postor podrá sugerir mejoras en diseños y materiales.
- Previa coordinación el postor podrá solicitar realizar visita al predio.

6.3. PLAN DE TRABAJO

Cronograma para el acondicionamiento de actividades a realizar para el cumplimiento del servicio de acondicionamiento de ambiente para archivo de documentos, para la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental de la SUTRAN.

6.4. CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- La ejecución del servicio será a todo costo, la SUTRAN no suministrará ningún insumo, repuesto, accesorio, equipos de seguridad, herramientas, transporte y/o cualquier otro bien o elemento necesario para la ejecución del servicio, el cual, deberán ser considerados dentro de su oferta económica.
- EL CONTRATISTA se responsabilizará del abastecimiento de agua para el acondicionamiento, puesto que no se cuenta con la instalación de la misma.

6.5. OTRAS CONSIDERACIONES:

El Contratista deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley 29783, su Reglamento y demás normatividad vigente. En los trabajos deberá realizar con las medidas de seguridad, utilizando los implementos de equipos de protección del personal.

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

7.1. Del postor

a) Perfil:

- Persona Natural o jurídica dedicada al rubro del servicio solicitado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores.
- RUC activo y habido.
- No estar impedido para contratar con el estado.

b) Experiencia:

- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (cien mil con 00/100), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de la cotización

Se entenderá como servicios similares a los siguientes: servicio de acondicionamiento de ambiente en general y/o construcción en general.

Acreditación: Con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (facturas), con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo del servicio será hasta cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio.



9. LUGAR Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en la propiedad de la SUTRAN, ubicado en el km 40.9 de la carretera panamericana norte, distrito Santa Rosa, Lima.

10. RESULTADOS ESPERADOS

El contratista deberá presentar a través de la mesa de partes virtual de la página web <http://www.sutran.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>, dentro del plazo de ejecución del servicio, lo siguiente:

- Informe y Carta, indicando el cumplimiento del servicio requerido.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación, deberá precisar la denominación del servicio y el nro. de orden de servicio.

11. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor, guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información que recabe con ocasión de las visitas a las instalaciones de la institución, así como de la información que genere, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

12. FORMA DE PAGO

Se efectuará en soles, en una (01) armada, luego de presentado el comprobante de pago, debiendo contar previamente con la conformidad de la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental, de la siguiente manera:

Los pagos obligatoriamente se efectuarán a través de abono en la cuenta interbancaria (CCI) dentro de 15 días de otorgada la conformidad de la prestación.

Asimismo, de ser el caso, deberá de contar con el respectivo número de cuenta bancaria para el abono de deducciones.

13. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental, dentro de un plazo que no se excederá de cinco (05) días calendario.

14. PENALIDADES

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 5%, precisando la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios generales, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40

15. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.



16. ANTICORRUPCION

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S N° 344-2018-EF, y la vigente “Directiva que regula la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias vigentes”.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Asimismo, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la Sutran.

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la SUTRAN pueda accionar.

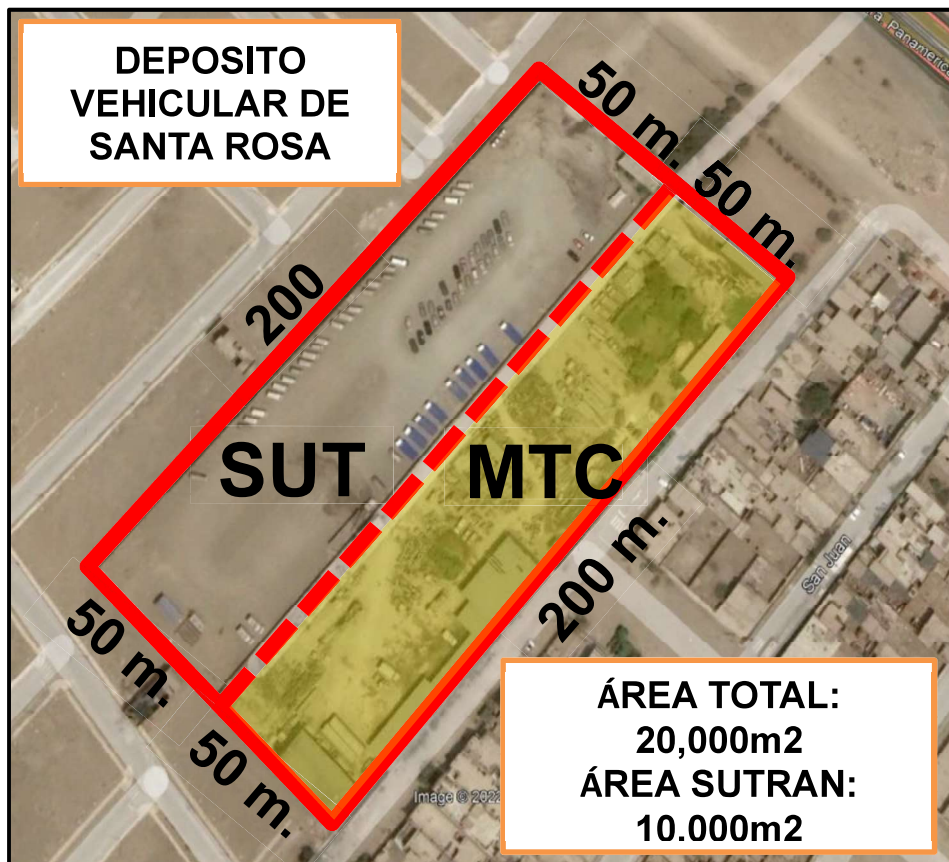
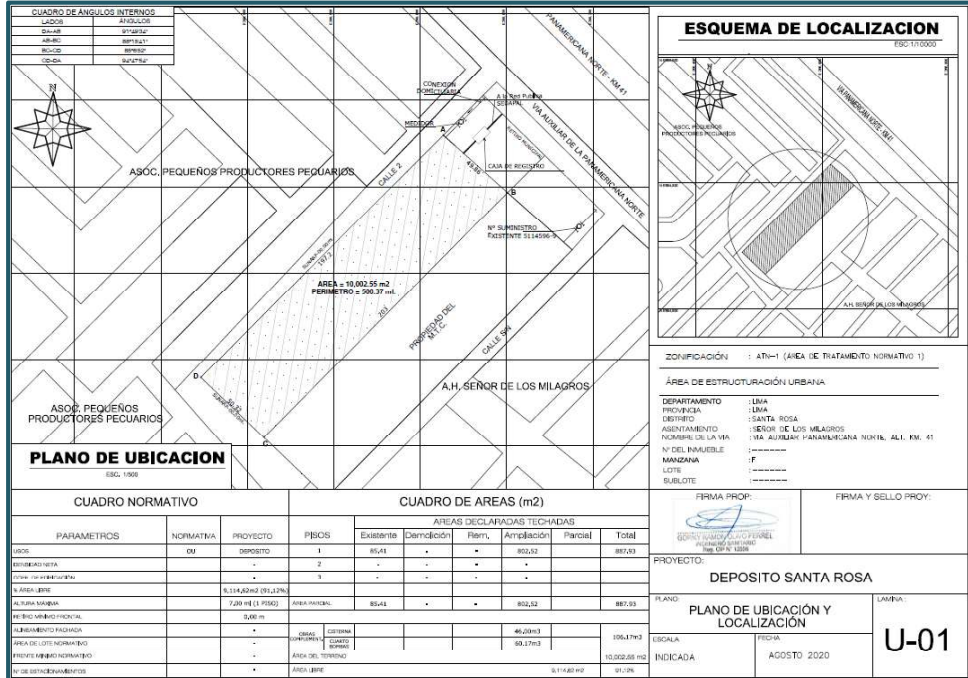
17. ANEXOS

Actualmente en el lugar solo existe las paredes de aproximadamente 5.30 metros de altura complementado con alambres de púas como elemento de seguridad.
Se adjuntan vistas y diseños como ayuda para el servicio solicitado.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

DEPÓSITO SANTA ROSA - VISTAS DEL PREDIO UBICACIÓN - LOCALIZACIÓN





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

FRONTIS DEL DEPÓSITO DE SANTA ROSA



VISTA PANORÁMICA INTERIOR - FRENTE



VISTA PANORÁMICA – FONDO DEL PREDIO





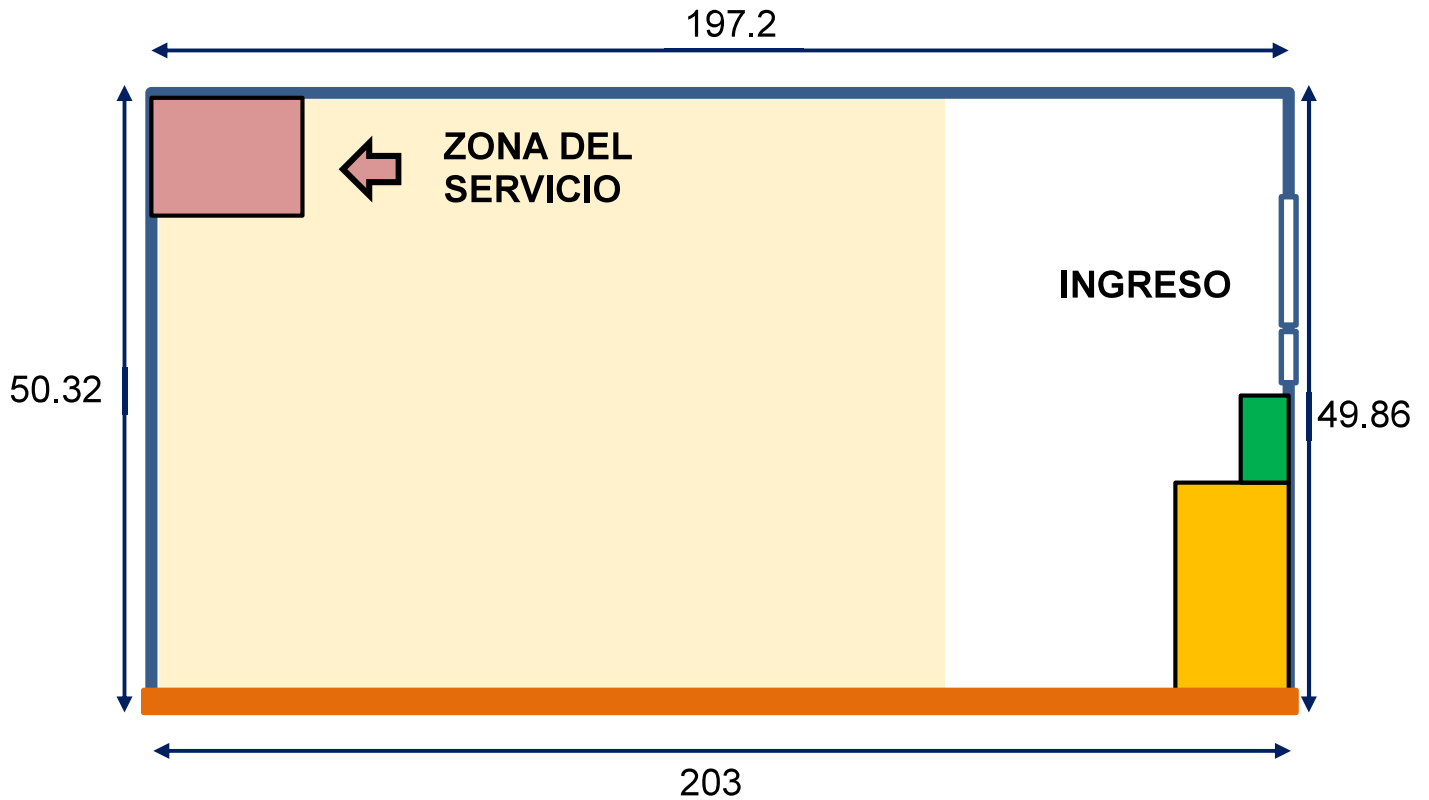
PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

VISTA DE LA ZONA DEL SERVICIO SE UBICA EN LA PARTE POSTERIOR DEL PREDIO



VISTA CON MEDIDAS DE LA ZONA DEL SERVICIO





PERÚ

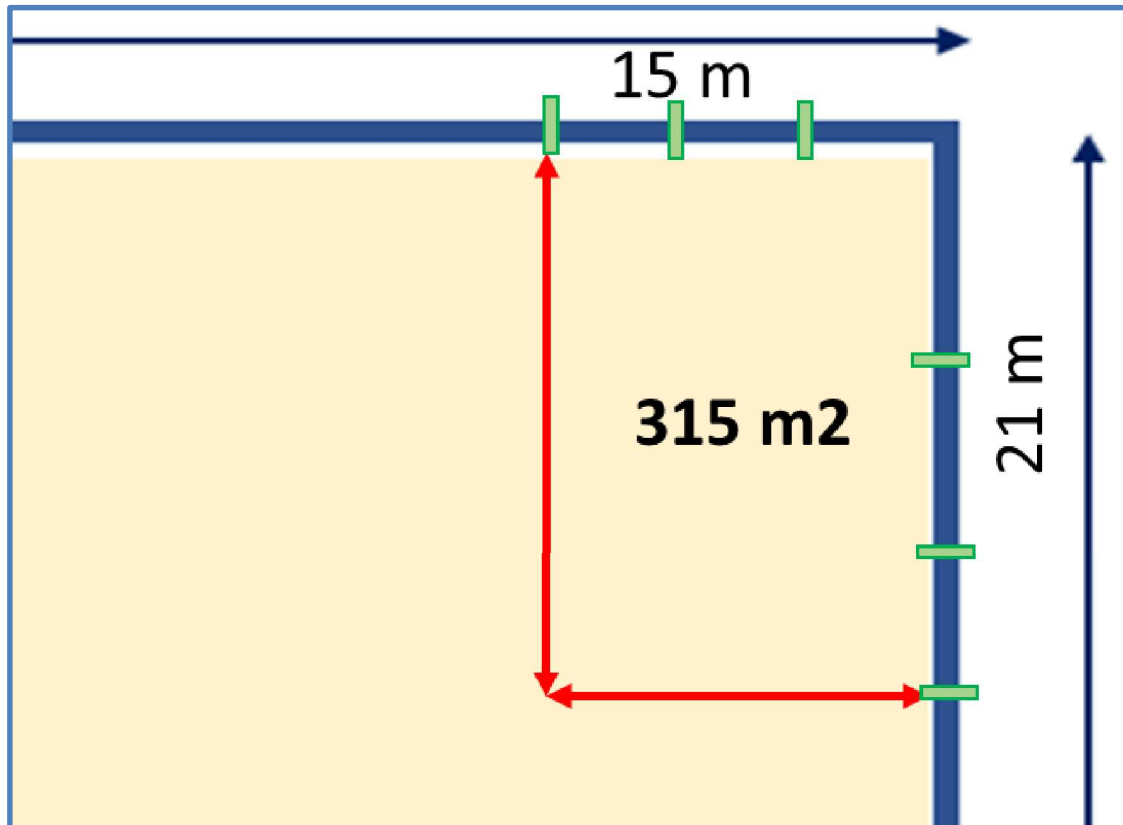
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

ÁREA PROPUESTA

ÁREA: 315 M2





DISEÑOS SUGERIDOS

